



INSTRUCTIVO

COLECTA Y ENVÍO DE MUESTRAS PESTE PORCINA CLASICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO

TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLASICA

TABLA DE RESPONSABILIDADES

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboración	Alfonso García Pizarro Guillermo Quinteros Cornejo Miriam Rojas Cortés	Médico Veterinario Médico Veterinario Médico Veterinaria	
Revisión			
Técnica	Marta Rojas Figueroa	Jefe Subdepartamento de Sanidad Animal	
Regional	<p>Este documento fue consultado con las siguientes Direcciones Regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Región de Arica y Parinacota, Región de Tarapacá, Región de Antofagasta, Región de Atacama, Región de Coquimbo, Región de Valparaíso, Región Metropolitana, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, Región del Maule, Región del Bío-Bío, Región de la Araucanía, Región de los Ríos, Región de los Lagos, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y Región de Magallanes y Antártica chilena 		
Jurídica	No Aplica	No Aplica	
Aprobación	Oscar Videla Perez	Jefe División Protección Pecuaria	
Fecha de entrada en vigencia: 30 de abril de 2012		Versión: 02	

Índice

1. Objetivo	4
2. Definiciones y abreviaturas.....	4
2.1 Definiciones	4
2.2 Abreviaturas	4
3. Descripción de actividades.....	4
3.1 Colecta de muestras, identificación, conservación y despacho a laboratorio	4
3.2 Embalaje y Envío de Muestras	5
4. Diagnóstico.....	7
5. Anexos.....	8
Anexo N° 1: Protocolo de toma de muestras y resultados de laboratorio.....	8
Anexo N° 2:	9

TOMA Y ENVÍO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLÁSICA

1. Objetivo

Este instructivo establece las actividades y condiciones requeridas para la recolección y envío al laboratorio de muestras, para el diagnóstico de Peste Porcina Clásica.

2. Definiciones y abreviaturas

2.1 Definiciones

Muestras Biológicas: son todas aquellas muestras correspondientes a órganos, suero y sangre.

Funcionario Responsable: cualquier funcionario SAG capacitado en colecta y envío de muestras al laboratorio.

2.2 Abreviaturas

FR : Funcionario Responsable.

PPC : Peste Porcina Clásica

SAG : Servicio Agrícola y Ganadero

PTMRL: Protocolo de toma de muestras y resultados de laboratorio.

3. Descripción de actividades

El FR, debe seguir las instrucciones para la colecta y despacho de muestras, incluyendo el embalaje, etiquetado y conservación, para así asegurar la preservación de la calidad de éstas y las condiciones de bioseguridad en el transporte hasta su recepción en el laboratorio.

3.1 Colecta de muestras, identificación, conservación y despacho a laboratorio

El FR debe completar la información solicitada en el PTRML (Anexo N°1), en el plantel. Esta información debe acompañar todas las muestras enviadas. Deberá disponer de materiales adecuados dependiendo del tipo de muestra a colectar y cumplir las siguientes condiciones para la toma de muestras:

Las muestras de sangre y de órganos de cada animal deben ser colectadas en recipientes separados e identificadas claramente con un número correlativo. La información referente a cada una de las muestras debe registrarse en el protocolo respectivo.

Las muestras deben ser conservadas en refrigeración y enviadas cuanto antes al laboratorio (48 horas como máximo).

Tipo de muestras:

Para detección de anticuerpos:

Sangre sin anticoagulante

**TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA
CLASICA**

Para identificación del agente

Amígdalas
Bazo
Linfonódulos (faríngeos, mesentéricos)
Riñón
Ileo distal
Sangre en EDTA o Heparina (animales vivos y febriles)

Sueros: El FR debe realizar la colecta de sangre de los animales usando tubos “vacutainer”o venoject o tubos de ensayo, jeringas desechables y agujas estériles de tamaños y calibres apropiados para la especie. Es necesario recolectar entre 5 a 10 ml de sangre por animal. Debe mantener las muestras en posición inclinada (45°), mientras ocurra la coagulación, verificar la correcta hermeticidad de los tubos para evitar derrames y en seguida enfriar en cajas térmicas o refrigeradores hasta el envío al laboratorio.

Órganos: Los órganos deben ser depositados en bolsas estériles. En el caso de las amígdalas estas deben enviarse completas; para el resto de los órganos se requiere de al menos de 5 gr. de cada órgano. Las muestras deben mantenerse refrigeradas en todo momento, **NO Congelar**.

Pequeños trozos de un mismo tejido y animal, pueden ser colocados en un frasco único. La muestra de ileon distal, siempre debe enviarse en un envase separado de los otros órganos.

Los frascos se sellan con cinta adhesiva o similar que evite derrames.

3.2 Embalaje y Envío de Muestras

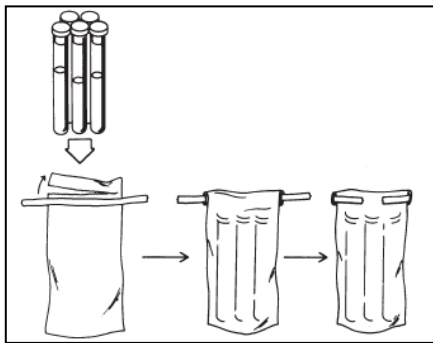
- La totalidad de las muestras recolectadas deben enviarse utilizando un sistema de empaque cuadruple: El material se coloca en envases primarios estériles (tubos plásticos o venoject de vidrio, frascos o bolsas) y deben ser sellados individualmente para evitar el contacto con los otros contenidos. Los tubos y frascos con tapa deben ser reforzados con cinta adhesiva para garantizar su hermeticidad. Deben tener una etiqueta con la identificación de la muestra, con marca de tinta indeleble.
- En la preparación del envío, los tubos con muestras de sangre y frascos o bolsas con muestras de órganos deberán ser desinfectados con algodón impregnado con solución desinfectante a elección
- El envase primario a su vez debe ser envuelto con un material absorbente, (algodón, papel o bolitas de plumavít) que pueda absorber los contenidos en caso de derrame
- Los envases primarios, deberán ser **embalados en una bolsa plástica transparente** (embalaje secundario) (Figura 1), la cual debe ser desinfectada con el producto de

TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLASICA

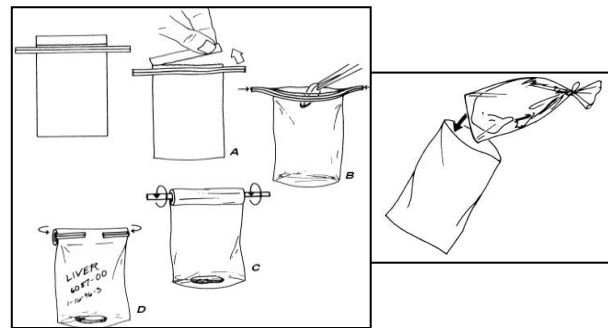
elección, para luego introducirla en la caja isotérmica (embalaje terciario). Se debe incluir material absorbente en la caja.

- Es fundamental utilizar como medio de conservación la refrigeración con hielo seco o gel refrigerante en fundas herméticas (*ice-pack*, “*pingüinos*”), los que se disponen entre los contenedores secundarios y terciarios.

Figura 1: Preparación de embalaje de muestras de sangre y órganos.



Muestras de Sangre

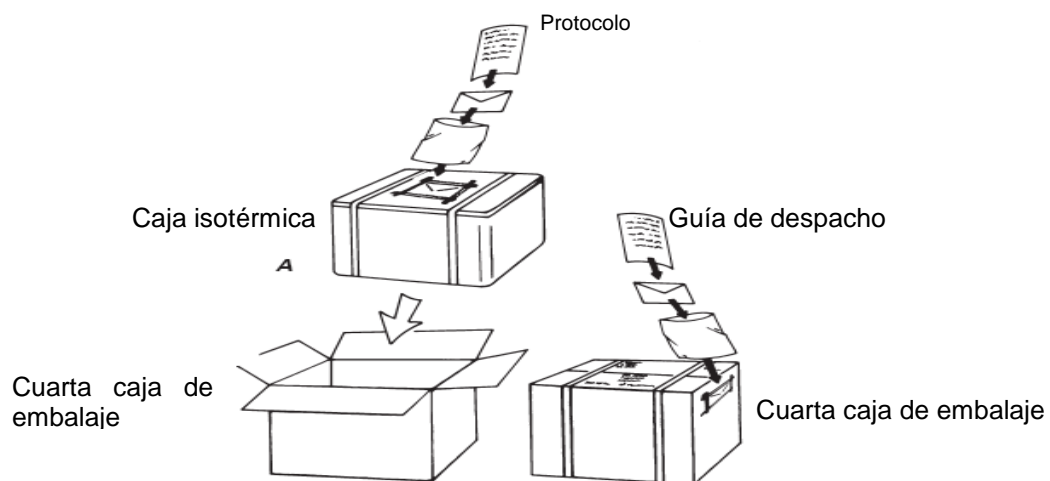


Muestras de órganos

- El material debe ser embalado correctamente para que de esta manera las muestras lleguen en buenas condiciones y no presenten riesgo durante su transporte para los animales o personas. Todo material es **potencialmente infeccioso**, por lo tanto, es esencial incluir las muestras en contenedores que no se quiebren o derramen en el tránsito, y no contaminen a su vez las otras muestras enviadas en conjunto.
- La caja isotérmica (embalaje terciario) debe ser sellada y desinfectada en sus superficies externas.
- El embalaje de las muestras debe realizarse en el lugar de la colecta. El contenido del envío sólo incluirá las muestras para ser analizadas en el laboratorio, y el protocolo o documentación anexa, que deberá ser colocado por fuera de la caja isotérmica, en una bolsa transparente que permita su desinfección y , dispuesto de tal manera que facilite su lectura por el personal del laboratorio, sin retirarlo de la bolsa.
- La caja externa de plumavít se sella con cinta adhesiva en todas las esquinas y/o tapas (aumenta la resistencia de la caja y garantiza el aislamiento de las muestras), esta debe ser incluida dentro de una cuarta caja de embalaje de cartón o papel de envolver, la cual también debe desinfectarse y sellarse con cinta adhesiva, además colocar con letra grande y clara la información del destinatario y quien remite. El destinatario será el Laboratorio SAG, Lo Aguirre, Ruta 68 Km 22 Pudahuel, Santiago, además debe incluir el Logo de transporte de muestra biológica y las siguientes frases en el exterior **¡Manéjese con cuidado, material biológico, mantener refrigerado!**, ver figura 2.

TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA
CLASICA

Figura 2: Caja isotérmica (embalaje terciario) desinfectada en cuarta caja de embalaje.



- El envío de las muestras debe ser de forma rápida y expedita hasta el laboratorio. Si el envío es vía vuelo nacional, por courier y/o por vía terrestre, se debe informar al laboratorio directamente vía telefónica y/o vía mail el número de la guía aérea, o guía de despacho-encomienda y fecha estimada de entrega.

4. Diagnóstico

El laboratorio pecuario es el responsable de la recepción y posterior diagnóstico de las muestras.

TOMA Y ENVIO DE MUESTRAS DE PESTE PORCINA CLASICA

5. Anexos

Anexo N° 1: Protocolo de toma de muestras y resultados de laboratorio



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE AGRICULTURA
SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO
Departamento Laboratorios y Estaciones
Cuarentenarias Agrícola y Pecuaria
Sub-Depto. Laboratorios Pecuarias
Ruta 98 Km 22 - La Agrícola - Fono: 6010405;
Fax 6010425 Anexo 288
SANTIAGO

USO EXCLUSIVO DEL LABORATORIO					
PROTOCOLO N°	FECHA ING.		FECHA DESP.		

PROTOCOLO DE TOMA DE MUESTRAS Y RESULTADOS LABORATORIO

REGION	SECTOR SAG	ORD.	H/E	PROT	ORIGEN					
					PRE	MAT	VER	MON	CUAR	VG
NOMBRE PROPIETARIO				NOMBRE DEL PREDIO O LUGAR DE ORIGEN						
DIRECCION				NOMBRE VETERINARIO SAG / PARTICULAR:					FECHA DE MUESTREO	
N° DE MUESTRAS POR ESPECIE				Nombre, Firma y Timbre						
BOV	OV	CAP	POR	EQ	CAM	AV	OTRO	TOTAL		
EXAMENES SOLICITADOS:										
OBSERVACIONES:										

N°	Autocrotales	Raza	Cat	Edad	Resultados	N°	Autocrotales	Raza	Cat	Edad	Resultados

MEDICO VETERINARIO LABORATORIO

JEFE LABORATORIO PECUARIO

Anexo N° 2:

Frágil, Mantener refrigerado o congelado.

FRÁGIL
MANTENER REFRIGERADO

Logo de material biológico para el envío de muestras.

